



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de mayo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 756/20 RGEP 11507

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Elena Liria Fernández, Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Detalles relativos a veintiséis contratos suscritos, por Declaración de Emergencia, por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, tramitados por la necesidad de atender a la protección de las personas y otras medidas para hacer frente al COVID19, por un importe de 11.136.355,03 euros. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 809/20 RGEP 11569

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si considera que Radio Televisión Madrid está capacitada para generar y ofrecer el contenido público relacionado con la emergencia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 810/20 RGEP 11570

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora la adjudicación de contratos por parte del Gobierno Regional para producción audiovisual sobre el COVID-19 fuera del entorno de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 811/20 RGEP 11571

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Motivos que han provocado que la "difusión de píldoras informativas de la campaña de publicidad sobre el coronavirus" haya tenido que sacarse a tramitación y ejecución con carácter de emergencia en lugar de ser encomendada a Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 812/20 RGEP 11572

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si considera que, en base a la Carta Básica, la "difusión de píldoras informativas de la campaña de publicidad sobre el coronavirus" podía haberse encargado a Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 813/20 RGEP 11573

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la transparencia de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 826/20 RGEP 11659

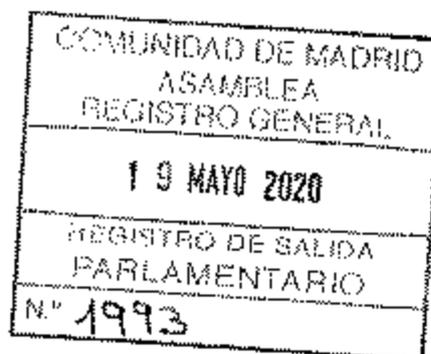
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Colaboración que le han solicitado a RTVM para la producción, realización y difusión de campañas informativas relativas al COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 18 de mayo de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA